

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS UBICADOS EN LA PLAZA DE CERVANTES DURANTE LA TEMPORADA 2015. (Nº. Expte. 5.032)

TIPO: 100,00.- euros/mes, en concepto de canon.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 8 de junio de 2015

COMIENZO: 12,00 horas.

TERMINACIÓN: 12,15 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal en funciones:

SECRETARIO - Servicio de Contratación:

VOCALES - Asesoría Jurídica:

- Intervención Municipal:
- Responsable de la Sección Técnica Industrial:
- Jefa de Servicio de Inspección Sanitaria:

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes emitidos en el expediente de referencia propone al Concejal Presidente en funciones de esta Mesa de Contratación:

Primero.- la aprobación de la siguiente clasificación de las ofertas de los dos únicos licitadores concurrentes a la licitación y para los quioscos que se indican y que son los que han indicado los interesados en sus proposiciones como opción nº 1:

Nº 1.- MANUELA PIÑERO GUTIÉRREZ 95,00 puntos, para el Quiosco señalado con el nº 2

Nº 2.- VITTOZZI MONTOYA, S.L 24,80 puntos, para el Quiosco señalado con el nº 3

Igualmente se propone requerir a los dos licitadores anteriormente indicados para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico o fax presente en el Registro General la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener, de forma directa, la acreditación de ello, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- La adjudicación de la licitación de referencia, conforme se indica a continuación y para los quioscos que se indican y que son los que ha indicado cada uno de los interesados en su proposición como opción nº 1:

Quiosco señalado con el nº 2, a favor de D^a MANUELA PIÑERO GUTIÉRREZ, en la cantidad de 500 euros/mes en concepto de canon a abonar al Ayuntamiento y toda vez que las ventajas de la oferta es la puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: mejoras del canon a alza, 90 puntos y Descripción y explotación del servicio, 5 puntos.

Quiosco señalado con el nº 3 VITTOZZI MONTOYA, S.L, en la cantidad de 110 euros/mes en concepto de canon a abonar al Ayuntamiento y toda vez que las ventajas de la oferta es la puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: mejoras del canon a alza, 24,80 puntos y Descripción y explotación del servicio, 5 puntos.

Segundo.- declarar desiertos los quioscos señalados con los números 3 y 5, toda vez que no se ha presentado ninguna proposición para estos quioscos.

PRESIDENTA EN FUNCIONES,

VOCALES,

SECRETARIO,